



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 18  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 17 DE JUNIO DE 2024**

En Curacaví, a 17 de junio de 2024, siendo las 16: 18 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle y María Arco Herrera y.

No asisten las concejales señoras Katherine De La Vega Fuentes y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024.
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE. Voy a pedir si podemos ser breve o si pueden seguir ustedes, porque por toda la emergencia estamos con varios temas que están saliendo y tengo que participar.

## **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

En termino al tema de emergencia, en términos muy generales tuvimos una lluvia de más de 130 ml., en 2 días estuvimos con nuestros equipos de emergencia trabajando sin parar durante todo el periodo, fue más o menos de las 11:00 de la noche que partió el día miércoles hasta más o menos a las 11:00 o 12:00 del día viernes, obviamente eso generó una serie de afectaciones más allá de la que normalmente teníamos. Hicimos una intervención en el sector de San Expedito que ayudo bastante, si bien se acumulo agua pero con este volumen de agua hubiera sido mucho más complejo, pero reacciono bastante bien y creemos que con una lluvia más normal debiera mejorar bastante la precipitación, no se si para que no tengamos este problema pero si por lo menos debiera llover de forma considerable, también tuvimos unos puntos nuevos de acumulación de agua, en el sector de Lo Águila en la calle también funcionó bastante bien la evacuación de agua, tuvimos unas situaciones respecto de canales específicamente en el sector de la Ajial, tuvimos deslizamiento de tierra en el sector de camino Alhue, en el sector de la Cuesta Barriga, en el sector de la Cuesta Lo Prado, también tuvimos la crecida del estero que eso nos obligo como media precautoria a cerrar las pasadas de Lo Águila y Las Rosas y eso generó acumulación de agua en esos sectores, tuvimos también la afectación que se corto no el baden si no es acceso al baden del sector de Campo Lindo. En este momento tenemos alrededor de 10 viviendas que se les va a aplicar la ficha FIBE por ingreso de agua que genero algún tipo de daño en las viviendas, estamos en el sector de Campo Lindo trabajando más preocupados porque detectamos que hubo 3 intervenciones donde bajaron el pretil y eso significó que el agua entro, además del corte de conectividad generó inundación en el sector hacia adentro.

## **CORRESPONDENCIA:**

Memorándum N° 71 de fecha 12 de junio de 2024, de la Señora Ana María Verdugo Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, que solicita cambio de razón social de patente municipal **“ALIMENTOS PUANGUE LTDA.”**

SEÑOR ALCALDE: Es solamente cambio de razón social. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 99-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DEL SIGUIENTE CONTRIBUYENTE: EL CONTRIBUYENTE ALIMENTOS PUANGUE LTDA. RUT CONTRIBUYEN N° 77.627.100-4, DOMICILIADO EN RUTA 68, KM 55, COMUNA DE CURACAVÍ, QUIEN CAMBIA DE RAZÓN SOCIAL A AGUA DE PIEDRA SPA, RUT N°77.627.100-4, CON DOMICILIO EN RUTA 68, KM 55, COMUNA DE CURACAVÍ, LAS PATENTES COMERCIAL ROL N° 200186 Y LA PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA, ROL 400073. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 71 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Memorándum N° 372 de fecha 12 de junio de 2024, del Señor Carlos Hormazábal Zúñiga, Directo de Desarrollo Comunitario, que solicita renovación de convenio para **“ONG ODONTOLOGÍA SOLIDARIA”**.

SEÑOR ALCALDE: Pudieron actualizar su directiva y por lo tanto ya estamos en condiciones de poder retomar y como hay que hacer un convenio se requiere acuerdo del concejo para seguir este convenio con la ONG. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 100-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN CONTINUAR CON LA MANTENCIÓN DE LA ASIGNACIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024, PARA LA “ONG ODONTOLOGIA SOLIDARIA”, POR UN MONTO DE \$2.708.554 MENSUAL DESDE JUNIO A DICIEMBRE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 372 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024 DEL SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

Memorándum N° 37 de fecha 12 de junio de 2024, de la Señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que solicita sea aprobada la modificación de las Comisiones del Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se somete a votación la comisión. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 101-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL CUAL SE MODIFICÓ, AL TENOR DE SU ARTÍCULO 68, QUEDANDO EN DEFINITIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**Comisiones del Concejo Municipal de Curacaví**

<b>COMISION</b>	<b>CONCEJALES</b>
<b>Vivienda y Urbanismo</b>	<b>Sra. Sandra Ponce (Presidenta) Sra. María Arco Sra. Katherine de la Vega</b>

<b>Turismo y Cultura</b>	Sra. Lidia Araos (Presidenta) Sra. Sandra Ponce Sra. María Arco
<b>Educación</b>	Sra. Katherine de la Vega (Presidenta) Sr. Patricio Moncada Sra. Sandra Ponce
<b>Seguridad y Transportes</b>	Sra. Lidia Araos (Presidenta) Sra. Marcela Sepúlveda Sr. Patricio Moncada
<b>Salud</b>	Sra. Marcela Sepúlveda (Presidenta) Sr. Patricio Moncada Sra. Lidia Araos
<b>Medio Ambiente</b>	Sra. María Arco (Presidenta) Sra. Sandra Ponce Sra. Katherine de la Vega
<b>Deporte</b>	Sra. María Arco (Presidenta) Sr. Patricio Moncada Sra. Marcela Sepúlveda
<b>Presupuesto y Régimen Interno</b>	Sr. Patricio Moncada (Presidente) Sra. Lidia Araos Sra. Marcela Sepúlveda
<b>Género</b>	Sra. Marcela Sepúlveda (presidenta) Sr. Patricio Moncada Sra. Lidia Araos

**EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE MODIFICAR EL ANEXO N° 1 DEL “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CURACAVÍ”. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 37 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL**

Memorándum N° 94 de fecha 14 de junio de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite Licitación ID 4202-31-LE24 denominada proyecto “**ADQUISICIÓN DE OFICINA MÓVIL SEGURIDAD PÚBLICA**”.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 102-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-31-LE24 DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE OFICINA MÓVIL SEGURIDAD PÚBLICA. LA QUE FUE ADJUDICADA AL OFERENTE: MOTOR OUTSOURCING VEHICLES SPA, RUT:77.712.689-K, POR**

**UN MONTO OFERTADO DE \$55.335.00.- IMPUESTOS INCLUIDOS, MARCA FORD, MODELO FURGÓN MT RWD (L3H3) PLAZO DE ENTREGA 20 DÍAS CORRIDOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 94 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

Memorándum N° 119 de fecha 14 de junio de 2024, de la Señorita Mackarena Baez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, sobre la procedencia de autorizar una Subvención Municipal a la “**AGRUPACIÓN FERICAVI**”.

SEÑOR ALCALDE: Se le puede dar el total los \$ 455.620. ¿Se aprueba?

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 103-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$455.620 A LA “AGRUPACIÓN FERICAVI”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: COMPRAR CARPAS Y LATERALES PARA TOLDOS DE 3X3. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 119 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

El señor Alcalde se retira a las 16:32, queda presidiendo la señora Marcela Sepúlveda.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ**

1.- La junta de vecinos de la calle Las Rosas ingresó el 11 de junio de este año, una solicitud a CGE por el corte de ramas en los tendidos eléctricos y si es posible que el Municipio apoyara esta petición, porque están corriendo peligro varios árboles que ya están con las ramas que van a caer al tendido eléctrico y va a hacer un problema.

También en las Ritas hay árboles a punto de caer en el tendido eléctrico y están frente a la cancha sintética.

También en el Crucero hay 2 árboles secos a punto también de caer sobre el tendido eléctrico son eucaliptus, esto es cerca del Pangué.

Si se puede pedir un acuerdo de concejo para pedir los 3 puntos

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 104-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, OFICIAR A LA EMPRESA CGE PARA QUE HAGA UN CORTE DE RAMAS EN LOS SIGUIENTES SECTORES: LA CALLE LAS ROSAS POR EL CORTE DE RAMAS S QUE YA ESTÁN POR CAER AL TENDIDO ELÉCTRICO. LAS RITAS HAY ÁRBOLES A PUNTO DE CAER EN EL TENDIDO ELÉCTRICO Y ESTÁN FRENTE A LA CANCHA SINTÉTICA. EN EL CRUCERO HAY 2 ÁRBOLES SECOS A PUNTO DE CAER SOBRE EL TENDIDO ELÉCTRICO SON EUCALIPTUS, ESTO ESTÁN CERCA DEL PANGUE.**

2.- En el Pangue estuvieron sin energía eléctrica un día completo, se cortó la energía por la caída de un árbol y quedan sin señal, sin internet y ningún tipo de comunicación con Curacaví, sugiero a la Administración que se vuelva a entregar una oficina de radio aficionado para que puedan ayudar en las emergencias como era anteriormente, éstas son zonas rurales muy alejadas de la comuna y con esto se puede dar aviso cuando esta ocurriendo algo y no hay señal, ellos tienen que bajar o subir algún lugar para poder tener señal en los celulares, entonces todo el Pangue bajo quedo sin ningún tipo de señal, se corto primero en el Pangue alto un rato, pero después el Pangue bajo quedo sin señal y tuvieron que buscar un lugar donde tener señal para avisar, por eso es muy importante esta oficina y que empiece a funcionar nuevamente. Porque tanto los sectores como el Pangue, Lo Alvarado tenía las radios en la junta de vecinos, y los radios aficionados están en las condiciones de poder ayudar, en su tiempo se retiraron las radios además no se han hecho mantención a las antenas, y los radios aficionados pertenecen al Club de radios de Chile y tienen cobertura a nivel nacional, yo me comuniqué con uno de ellos y están dispuestos a ayudar en estas emergencias y dado que esto va a hacer para largo y no es solamente por los temporales también en caso de terremoto es importante que estén activos, además ahora tenemos un jefe de emergencia que se maneja muy bien, sería importante que se pudiera retomar.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: Solicitemos un acuerdo.

Concejala Araos: Solicitando que se reincorpore la oficina, la mantención de la antena y entregar la radio, además entregar radio a los Directores que están implicados en las emergencias como era antes. Hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 105-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, QUE SE REINCORPORE LA OFICINA DE RADIOS AFICIONADOS EN LOS SECTORES RURALES, LA MANTENCIÓN DE LAS ANTENAS Y ENTREGAR DE LAS RADIOS, ADEMÁS ENTREGAR RADIO A LOS DIRECTORES QUE ESTÁN IMPLICADOS EN LAS EMERGENCIAS COMO ERA ANTES.**

3.- En las Ritas hay 2 casas con las fosas colapsadas en el sitio 21 callejón Serrano y la otra esta al frente del sitio 21.

4.- En la villa Williams Rebolledo hay 3 pasajes que están sin luz que son, los Maitenes, los Eucaliptus y los Espinos, además hay 2 luminarias a fuera del colegio Cuyuncaví en la calle los Patriotas.

5.- Tema de emergencias que funcionó bastante bien, yo estuve en terreno todos los días de lluvia y los vi trabajar y la verdad hicieron un gran trabajo, el jefe de emergencias la verdad que dio el ancho y cumplió las expectativas que podía cumplir y funcionó bien, porque estuvo en todos los lugares con todos los trabajadores, estuvo todo muy bien coordinado y para ser tan grande este temporal y la caída de agua muy grande en Curacaví, no hizo tanto daño como nosotros pensábamos viendo situaciones de temporales anteriores.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARÍA ARCO HERRERA**

Tengo varios temas, pero voy a tratar de conversar con la Administración, para ver forma de solucionarlos antes que llegue la lluvia.

1.- Tengo que agradecer que la semana pasada ya sacaron las ramas en la calle los Alamos

2.- Nosotros tenemos una declaración de humedales de 900 hectáreas y nos dieron 300, esto en su momento se reclamo al Tribunal del Medio Ambiente, mi consulta es, se acogió ese reclamo y en que proceso estamos, porque hoy día después de tantos años secos, hemos tenido mucha lluvia y no queremos que pasen cosas malas con nuestros vecinos, así que prepararnos para esto y saber en que proceso esta la solicitud del reclamo en el Tribunal del Medio Ambiente sobre los humedales.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Los vecinos de Lo Águila me estuvieron comentando que en los diferentes caminos ya sea el Pino, Santa Elena; Las Rosas, doña Florencia, don Balta, lo Águila Alto y diferentes caminos están con muchos problemas y que han tratado de contactarse con las entidades correspondientes y no les han dado respuesta, esta misma información se la estoy reenviando al Alcalde para que pueda haber antecedentes de ello, también lo planteo acá en el concejo considerando que exista que alguno de los vecinos pueda estar pendiente, porque sabían que se iba a plantear esta solicitud acá, pensando que iba a estar el Alcalde disponible.

2.- Lo mismo en el caso de los vecinos de Circunvalación casi llegando a Las Rosas, donde producto de una gestión propia del Municipio, donde se desviaron aguas que se estaban acumulando en la villa Lo Prado se acumularon en este sector y donde además se generó un tapón en el cruce que da hacia Las Rosas, por lo cual todas las viviendas del sector quedaron inundadas con harta problemática y de momento la información que me reportaron era que los llamaron y les dijeron que esto no se iba a volver a repetir, pero que no existió mayor gestión de por medio, tengo entendido que estaban solicitando la retroexcavadora además de bombas para poder sacar el agua, pero lo que habían logrado hacer era por medios propios pero de momento no había existido ayuda del Municipio, entendiendo también que esta es una problemática que se generó principalmente por la gestión que realizaron, ósea el desvió de aguas a una zona que estaba próxima a viviendas.

3.- Tenemos un vecino acá que quería plantear un tema específico con respecto a una subvención, si hay acuerdo de concejo le podríamos dar la palabra, porque sería bueno que el nos diera las fechas de cuando hicieron la solicitud y todo, cosa de poder ir evaluando, también a nosotros nos llega la información de la subvención cuando ya ha pasado ciertos filtros previos y solamente nos corresponde votar, pero de todas maneras es bueno tener información de cuando presentan la solicitud, hay varias otras organizaciones que nos han planteado esta problemática y es bueno escucharlos desde la primera fuente.

PRESIDENTA SEPÚLVEDA: Hay acuerdo para escucharlo

### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN DARLE LA PALABRA.**

Nuestra consulta como Amigos de la orquesta de cámara infantil de Curacaví, tiene que ver con la subvención presentada el 2 de abril del año 2024, y sobre la cual le hemos venido haciendo seguimiento hace aproximadamente más de un mes, preguntamos cada cierto tiempo por correo electrónico o en la oficina de partes principalmente por saber cual es el avance la subvención o si es que tiene algún reparo o algo que podamos revisar, pero la verdad que no hemos tenido respuesta formal de la Administración, entonces por eso vinimos para saber in situ de cual es el motivo de que la subvención no avanza no se conversa de ella, como si no se hubiera enviado nunca, entonces eso es lo que nos preocupa.

CONCEJAL MONCADA: Igual es súper complejo que ya hayan pasado 2 meses desde que se realizó la solicitud y que todavía no tengan respuesta si aún está en trámite o no, este problema no es solamente presentado por esta organización, la colega Sepúlveda pregunta hacia varias semanas atrás por un Club de Adulto Mayor respecto a una solicitud que han realizado, sería bueno pedir un acuerdo de concejo, para tener respuesta específica sobre este caso, que esta pasando entendiendo que acá hay plazos un poco más acotados por parte del concejo en dar respuesta ahí nosotros se las podríamos transmitir a ustedes, considerando que a la vez ustedes son una de las organizaciones que tienen mayor contacto con el concejo como tal, constantemente nos están enviando correos donde nos muestran sus trabajos nos han invitado a actividades que se han realizado, entonces es una organización que efectivamente al menos bajo mi experiencia tiene muy buena comunicación con todas las personas incumbentes en este tema, que no se les de respuesta me parece que no corresponde, ese sería un primer acuerdo específico en relación con el tema de esta organización.

Y también plantear que se nos de una respuesta formal en relación de cómo es el proceso de solicitud de subvenciones, cuales son los pasos que tienen que realizar las organizaciones y los trámites internos que se tienen que realizar acá en los plazos medianamente estipulados, para poder tener nosotros también la noción de cuando se esta realizando cierto trámite o porque esta demorando tanto o si hay trámites que demoran un mes, porque realmente sobre la información que se nos entrega no esta los plazos desde cuando se solicitan y ver que es lo que esta pasando, porque hay algunas organizaciones que están recibiendo subvenciones como por ejemplo hoy y las semanas anteriores han pasado otras, pero hay otras que se han demorado bastante en pasar, no es primera organización que se nos acerca, eso me gustaría tener un informe de detalle específicamente cuales son los procesos y los plazos estipulados para una solicitud de subvención y también si existe comunicación efectiva de comunicar respuesta a las organizaciones ya sea para ver si procede que esta solicitud fue bien realizada si ingresa al proceso de selección ver si efectivamente se puede construir, si es que no, porque le falta algún documento, si es que no, porque le falta alguna rendición pendiente y también los procesos de cierre, en las rendiciones cuando se realiza si es que se le esta comunicando a las organizaciones si su rendición fue aprobada o no, que es una problemática que tenían años anteriores, esas son las solicitudes y sería bueno votarlas. Hay acuerdo

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 106-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL UN INFORME EN RELACIÓN A LA SUBVENCIÓN DE AMIGOS DE LA ORQUESTA DE CÁMARA INFANTIL DE CURACAVÍ, QUE ESTÁ PASANDO PORQUE ELLOS INGRESARON LA SOLICITUD EL 2 DE ABRIL DE 2024, POR LA OFICINA DE PARTES Y A LA FECHA NO SABEN EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 107-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO QUE ENVIÉ UN INFORME DETALLADO ESPECÍFICAMENTE DE CUÁLES SON LOS PROCESOS Y LOS PLAZOS ESTIPULADOS PARA UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y TAMBIÉN SI EXISTE COMUNICACIÓN EFECTIVA DE COMUNICAR RESPUESTA A LAS ORGANIZACIONES YA SEA PARA VER SI PROCEDE, QUE ESTA SOLICITUD FUE BIEN REALIZADA SI INGRESA AL PROCESO DE SELECCIÓN, VER SI EFECTIVAMENTE SE PUEDE CONSTRUIR, SI ES QUE NO, PORQUE LE FALTA ALGÚN DOCUMENTO, SI ES QUE NO, PORQUE LE FALTA ALGUNA RENDICIÓN PENDIENTE Y TAMBIÉN LOS PROCESOS DE CIERRE, EN LAS RENDICIONES CUANDO SE REALIZA SI ES QUE SE LE ESTÁ COMUNICANDO A LAS ORGANIZACIONES SI SU RENDICIÓN FUE APROBADA O NO.**

4.- También producto de lo mismo que conté previamente en relación al tema de la emergencia la vecina del sector me señala que solamente recibió un llamado de parte del Director de Emergencias y que le planteaba las disculpas correspondientes por el caso, pero no se podía hacer cargo por ejemplo por los electrodomésticos que podían haber sido dañados por la inundación ni nada de eso porque no le correspondía a él, eso es como más o menos el resumen, así que hacerlo saber acá también en el concejo y, obviamente si acá hay responsabilidad y hay unas disculpas de por medio porque se realizó un procedimiento de mala manera, lo ideal sería realizar una gestión mayor para estas familias también.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Respecto al tema de la basura me gustaría que tomáramos un acuerdo, porque producto de este frente también en varios sectores rurales que mantienen algún tipo de pendiente y por donde la basura transita, no paso durante los días de lluvias, el tema es que no subió por ende si esta semana vamos a tener ese problema se pueda sugerir tal vez en algunos sectores coordinación con las juntas de vecinos, se pueda tal vez poner alguna batea para que puedan los vecinos puedan dejar las basuras, porque obviamente ya ha pasado una semana, se entiende que el camión no pueda subir obviamente por el peso en algunos lugares con mayor elevación con mayor pendiente, pero es necesario que haya una alternativa, o si no, la basura puede estar en cualquier lugar quizás en las quebradas, se aprueba el acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 108-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (S), LA POSIBILIDAD DE PONER BATEAS PARA QUE LOS VECINOS PUEDAN BOTAR SU BASURA, ESTO EN LOS SECTORES QUE SON DE MÁS DIFÍCIL ACCESO PARA EL CAMIÓN DE LA BASURA CUANDO LLUEVE, Y PRODUCTOS DE LOS FRENTES DE MAL TIEMPO QUE SE HAN TENIDO Y QUE VIENEN, LOS CAMIONES NO PUEDEN SUBIR EN ALGUNOS SECTORES.**

CONCEJALA ARAOS: En el Pangué la gente todavía esta esperando el camión de la basura, es importante que vayan a retirar las basuras los vecinos reciclan, pero hay cosas que no pueden, lo que yo les explique y que están en todas las actas que he pedido el camión para allá y que no hay respuesta concreta y ellos me decían si incluso el camión pudiera ir a los puntos donde puede llegar sin problema y mandar un camión más chico de estos que retiran ramas, ellos podrían dejar todos los residuos en una bolsa y que los retirara el camión más chico y después lo traspasan al camión grande, es una de las soluciones que ellos dan, voy a pedir un acuerdo, si esta la posibilidad de que se les solucione pronto el problema a los vecinos del Pangué, hay acuerdo

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 109-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES(S), QUE ENVÍEN EL CAMIÓN DE LA BASURA AL SECTOR DEL PANGUE, PARA QUE RETIRE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS.**

2.- Me interesa bastante el tema de emergencias y como nos organizamos para este próximo frente de mal tiempo, visite el sector de la Ajjal el fin de semana y el viernes estuvo tratando de comunicarme durante todo el día por teléfono con el encargado de emergencias, si existe algún problema de señal en estas situaciones, tal vez la sugerencia sea que tenga un teléfono satelital en donde todos podamos comunicarnos, por lo tanto, estoy dando una propuesta respecto de que tiene que haber una alternativa de comunicación, el número personal que me dieron del encargado de emergencia y no hay respuesta como la teníamos ante hay cosas que se requieren mayor celeridad y por último comunicación interna en donde uno baje la ansiedad porque un día tan complejo, todas las personas pueden estar mandando mensajes, pero hay que tener la capacidad para resolver en forma administrativa o desde la secretaría cuales son prioridad o no, pero uno tiene que saber que lo están atendiendo o que te escucharon, eso me paso el viernes y el día sábado también la misma situación en el sector de la Ajjal específicamente en el sector de los Mena que es donde esta la curva, acabo de hablar con uno de los familiares que ha hecho de cabeza y me indica que no han ido, que solamente fueron el sábado un pedazo de horas en la tarde, que intentaron limpiar el canal, pero que la basura sigue estando ahí, por lo tanto no tiene sentido que saquemos la basura de los canales si después no la vamos a retirar

y esa basura va a volver al canal y de hecho se viene acumulando más porque el canal sigue corriendo, en ese sector ellos saben porque siempre han tenido problemas, no se pide que se solucione este problema, si no que se pide que puedan efectivamente acceder con maquinarias que puedan limpiar el canal, porque ese canal lamentablemente hace el taco y hace el desvío hacia el relave que también tuvo una inundación y me preocupe y lo primero que hice fue llamar a la Delegación Provincial porque habían subido un comunicado que la Ajial no tenía afectación de viviendas, entonces yo llamé y les dije como es posible que digan que no hay afectación de viviendas si yo estoy viendo que esta todo inundado y es imposible decir que no entro el agua, teníamos ese intercambio yo llamo a la delegación y me dicen que es la información que le entregan desde el Municipio, me dicen que ellos no pueden borrar la información porque es lo que le están mandando desde el Municipio, le dije que iba a ir a mirar, fui a las viviendas entre en las viviendas y por su puesto tienen afectación yo diría que una de ella tiene daño estructural, por lo tanto, si yo no visualizo lo digo como municipio, si no visualizo que hay un problema efectivamente en esa vivienda es imposible que se le haga la ficha FIBE y es imposible que se canalicen recursos a través del Gobierno Central, esa es la línea, en la medida que yo vaya y entre a las viviendas, tal vez no es una tarea que le toque al encargado, para eso tú tienes que ir con un equipo de profesionales, que dentro de eso están las asistentes sociales para aplicar la ficha o para evaluar la situación y catastrar, hoy sabemos cuantas son las vivienda afectadas, entonces frente a eso es necesario tener el catastro y no solamente identificadas como lo hemos hecho nosotros desde el trabajo en terreno que realizamos, sino que además catastrado en forma metódica en un registro saber quiénes son si le aplicaron ficha FIBE y, así también la Delegación quien es quien nos canaliza los recursos del Gobierno, entonces ellos tienen que saber por lo tanto esa es la obligación nuestra como Municipio, si ellos no están con esa ficha FIBE por ejemplo las familias que si tuvieron problemas no van a estar focalizados como problemas, le entregaron un vale de gas y le entregaron además nylon, que en la práctica en estos caso no sirve, porque el problema que ellos tienen es el canal que se desborda permanentemente y hace una acequias en algunos sectores, además el canal que va a orilla de carretera de la Ajial que ese fue el que se desbordo también entonces tienen ellos fisuras por ambos lados, yo se que el canal es otro asunto y quiero pedir este acuerdo de concejo de enviar una carta pidiendo información a la Asociación de Canalistas, respecto a la mantención del respectivo canal y de todo los punto críticos que tiene ese canal, porque el problema del canal es que filtra en forma permanente verano e invierno y con esta lluvias filtro mucho más, entonces ese canal pertenece a la Asociación y tiene que tener una mantención y ahí tenemos otro problema, hay acuerdo de concejo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 110-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (S), QUE ENVIÉ UNA CARTA SOLICITANDO INFORMACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CANALISTAS,**

**RESPECTO A LA MANTENCIÓN DEL RESPECTIVO CANAL Y DE TODO LOS PUNTO CRÍTICOS QUE TIENE ESE CANAL.**

3.- Un acuerdo para que se pueda catastrar en el sector de los Mena, porque lo que media el encargado que no había afectación de vivienda y yo le dije que sí había afectación de vivienda que lo había podido comprobar y me interesa que no vaya a quedar a fuera del catastro de personas que, si efectivamente si han sido dañadas por el sistema frontal, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 111-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, QUE ENVIÉ UN EQUIPO PARA QUE PUEDAN CATASTRAR EN EL SECTOR DE LOS MENA, POR LAS AFECTACIONES QUE HAY EN SUS VIVIENDAS.**

4.- Quería solicitar si hay un acuerdo, para solicitar una presentación del encargado de emergencias, con este temporal nos pudimos dar cuenta que se activaron varias quebradas que estaban secas, en el sector de Lo Águila, en el sector de Caren, en lo Alto de Lo Águila, en el estero Zapata y Cuyuncaví, que hace muchos años que no bajaba agua por ahí, entonces hoy tenemos algunos puntos críticos que eran los conocidos, pero hoy se generaron otros puntos críticos y cual es la planificación que existe para esos puntos nuevos críticos que están hoy activos, y que van a seguir activos probablemente y que yo creo que va hacer durante todo este invierno, entonces quería solicitar una presentación del encargado de emergencias respecto a eso.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 112-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES(S), REALIZAR UNA PRESENTACIÓN JUNTO CON EL ENCARGADO DE EMERGENCIAS, SOBRE EL TEMPORAL DONDE SE DIERON CUENTA QUE SE ACTIVARON VARIAS QUEBRADAS QUE ESTABAN SECAS, Y QUE ERAN PUNTOS CRÍTICOS CONOCIDOS, PERO HOY SE GENERARON NUEVOS PUNTOS CRÍTICOS, CUÁL ES LA PLANIFICACIÓN QUE EXISTE PARA ESOS PUNTOS NUEVOS.**

5.- A partir de la votación que hicimos el día de hoy de la comisión de género, a partir de hoy queda conformada la comisión de género en la Municipalidad de Curacaví y en el Concejo

Municipal si bien ya estamos 3 meses en este periodo es importante decir que esto es un hito para nosotros como comuna tener conformada la comisión de género en donde nosotros vamos a poder visualizar y levantar problemáticas que tengan que ver propias con las mujeres, esta va a quedar una comisión para el concejo que venga, y es importante porque las mujeres si tenemos problemas en particular, y por lo tanto, es muy importante lo que ha ocurrido hoy.

Las mujeres que estamos en política durante años, hemos tratado de hacer que se respete el derecho que es un derecho intrínseco de poder participar y emitir la opinión que estime, no siendo otro obstáculo que ser solamente persona, lamentablemente la educación patriarcal es un problema cultural que obviamente no se ataca solamente con una comisión, pero esto es un aporte esta semana tuvimos la promulgación de la Ley integral de violencia contra las mujeres y, lo que intenta es justamente es instar dentro de todas las áreas donde va a trabajar, porque busca también acercarse a los protocolos de trabajo de cada una de las instancias laborales entidades públicas, departamentos etc., para una educación no sexista y eso implica también que los hombres también sean parte de este mundo donde es igualitario y en donde podamos compartir en tranquilidad y felicidad y, no por ser mujer o tu pareja tu tienes derecho a matarme, por ejemplo en el caso más extremo que es el femicidio, mientras exista un femicidio en nuestro país o en cualquier parte del mundo quiere decir que esto de la violencia no ha terminado, por lo tanto, tenemos un trabajo que aquí nosotros vamos a dejar una posta para que otros vengán también y puedan seguir trabajando para incorporarnos en todos los espacios que correspondan, las mujeres en políticas tal vez es mucho más virulenta la forma de atacar a las mujeres que estamos en política y la forma de minimizar la intervenciones que podamos tener, eso lo hemos visto durante muchos años y solamente por el hecho de ser mujer, porque uno ve que a los hombres no se les trata de la misma forma, esperamos que eso cambie para que se incorporen más mujeres a este mundo que debe ser de forma más equitativa porque tenemos formas distintas de trabajar en esto.

6.- Me están mandando un punto que lo voy a enviar por correo y que me lo están pidiendo también en el sector de los Mena, ellos tienen un problema que me lo enviaron al correo electrónico y yo lo tengo que reenviar a la Administración y a las unidades donde se ha entregado, ellos tienen una curva que es muy peligrosa y que no tiene casi ninguna señalización ha habido 3 accidentes y se ha solicitado, yo se que ese es un camino de vialidad, pero eso no importa en este caso se puede soslayar, porque nosotros tenemos barreras que se podríamos poner en alguna medida para proteger y señalar de mejor forma esa curva, solicitemos por acuerdo colegas, si se puede instalar una barrera en el sector de la curva donde están los Mena y señalización acorde y señalización vertical y horizontal que de cuenta que es una curva muy peligrosa, hay acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 113-06-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE**

SOLICITAR AL DIRECTOR DE OPERACIONES Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES(S), Y A LA DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, INSTALAR UNA BARRERA EN EL SECTOR DE LA CURVA DE LOS MENA, ADEMÁS SEÑALIZACIÓN ACORDE COMO VERTICAL Y HORIZONTAL QUE DÉ CUENTA QUE ES UNA CURVA MUY PELIGROSA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:41 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.